



**ACTA VIII-007/2021
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
DEL 25 DE MARZO DE 2021.**

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78, y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 62, 63, 65 y 66 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el Lic. José Luis Alcalá Murillo Secretario Fedatario del H. VIII Ayuntamiento, relativa a la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 25 de marzo de 2021, en la sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haros Aguilar número 2000, del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida Sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos:-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy buenos días señores ediles, con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 15 y 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las **11:54** horas del día 25 de marzo de 2021. Señor Secretario sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día.-----

SECRETARIO GENERAL: Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 42, 68, 71, fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia;** Julio César Díaz Félix, **Presente;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **Presente;** Virna Vanessa Romero González, **Presente;** Susana Jiménez Muñoz, **Presente;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **Presente;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **Presente;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **Presente;** José Félix Ochoa Montelongo, **Presente;** Ornela Rueda Méndez, **Presente;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **Presente;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **Presente.**-----

SECRETARIO GENERAL: Miguel Ángel Moreno Ávila, presenta oficio por cuestiones de salud. ---

SECRETARIO GENERAL: Presidente, dada la asistencia de los honorables miembros del Cabildo, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; señor Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura a la Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación.-----

SECRETARIO GENERAL: Señores Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación.-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. ---

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. ---

Alma

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

TERCERO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta VIII-006/2021, de la Sesión celebrada el día 11 de marzo del 2021. -----

CUARTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día. -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2021, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-VIII-0261/2021. ---

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Cierre correspondiente al ejercicio fiscal 2020, descrita en el oficio TM-PP-VIII-0035/2021. -----

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Ingresos del ejercicio fiscal 2021, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN), aprobadas por su Junta de Gobierno, el día 23 de febrero del 2021, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0253/2021. -----

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2021, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN), aprobadas por su Junta de Gobierno, el día 23 de febrero del 2021, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0253/2021. -----

e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Ingresos del ejercicio fiscal 2020, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN), aprobadas por su Junta de Gobierno, el día 17 de diciembre del 2020, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0254/2021. ---

f).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2020, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN), aprobadas por su Junta de Gobierno, el día 17 de diciembre del 2020, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0254/2021. -----

g).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2020, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN), aprobadas por su Junta de Gobierno, el día 17 de diciembre del 2020, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0254/2021. ---

h).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente al Cierre del Cuarto Trimestre Programático y Presupuestal, así como Cuenta Pública con un monto devengado del Presupuesto de Ingresos de \$4'537,373.00 (cuatro millones quinientos treinta y siete mil trescientos setenta y tres pesos 00/100 m.n.) y devengado del Presupuesto de Egresos de \$4'534,687.00 (cuatro millones quinientos treinta y cuatro mil seiscientos ochenta y siete pesos 00/100 m.n.) correspondiente al ejercicio fiscal 2020, del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., aprobadas por su junta de gobierno, para su envío al Congreso del Estado de Baja California y la Auditoría Superior del Estado de Baja California a través del titular de la paramunicipal, integrado de conformidad a la

Alvarez



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

normativa aplicable, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0252/2021. -----

i).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Modificación Presupuestal de Cierre del ejercicio fiscal 2020, del Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito (COTUCO), aprobadas por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 10 de marzo del 2021, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0267/2021. -----

j).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente al Cierre del Cuarto Trimestre Programático y Presupuestal, así como Cuenta Pública con un monto devengado del Presupuesto de Ingresos de \$2'510,014.02 (dos millones quinientos diez mil catorce pesos 02/100 m.n.) y devengado del Presupuesto de Egresos de \$2'509,389.06 (dos millones quinientos nueve mil trescientos ochenta y nueve pesos 06/100 m.n.) correspondiente al ejercicio fiscal 2020, del Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., aprobadas por su Junta de Gobierno, para su envío al Congreso del Estado de Baja California y la Auditoría Superior del Estado de Baja California a través del titular de la paramunicipal, integrado de conformidad a la normativa aplicable, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0273/2021. -----

k).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente al Cierre del Cuarto Trimestre Programático y Presupuestal, así como Cuenta Pública con un monto devengado del Presupuesto de Ingresos de \$5'208,417.00 (cinco millones doscientos ocho mil cuatrocientos diecisiete pesos 00/100 m.n.) y devengado del Presupuesto de Egresos de \$4'070,792.00 (cuatro millones setenta mil setecientos noventa y dos pesos 00/100 m.n.) correspondiente al ejercicio fiscal 2020, de la Promotora del Desarrollo Urbano del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., aprobadas por su Junta de Gobierno, para su envío al Congreso del Estado de Baja California y la Auditoría Superior del Estado de Baja California a través del titular de la paramunicipal, integrado de conformidad a la normativa aplicable, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0278/2021. -----

QUINTO.- Informe de Comisiones. -----

SEXTO.- Asuntos Generales. -----

SÉPTIMO.- Clausura de la sesión. -----

SECRETARIO GENERAL: En votación económica quienes estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando su mano derecha. -----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia**; Julio César Díaz Félix, **A favor**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Virna Vanessa Romero González, **A favor**; Susana Jiménez Muñoz, **A favor**; Alma Josefina Ledesma Martínez, **A favor**; Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A favor**; Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Ornela Rueda Méndez, **A favor**; **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros de cabildo el orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Una vez aprobado el Orden del Día, Señor Secretario, sírvase continuar -----

Alma L.



con el siguiente punto.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

TERCERO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta VIII-006/2021, de la Sesión celebrada el día 11 de marzo del 2021.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Secretario, adelante.-----

SECRETARIO GENERAL: Solicito la votación económica para la dispensa de lectura de las Actas de las sesiones anteriores, mismas que fueron remitidas como lo marca el artículo 67 del Reglamento Interior del ayuntamiento de Playas de Rosarito, quienes estén a favor, manifestarlo levantando su mano derecha.-----

----- **Votación:-**-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia;** Julio César Díaz Félix, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Virna Vanessa Romero González, **A favor;** Susana Jiménez Muñoz, **A favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **A favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Ornela Rueda Méndez, **A favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, la dispensa de lectura de las actas.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo.-----

REGIDORA SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ: Buenos días, gracias. Me da mucho gusto decir que el Acta que se está aprobando cada vez son menos los errores que hay, pero son errores que fueron subsanados en tiempo y forma, es cuanto.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor.-----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO TERCERO** del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.**-----

----- **Votación:-**-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia;** Julio César Díaz Félix, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Virna Vanessa Romero González, **A favor;** Susana Jiménez Muñoz, **A favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **A favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Ornela Rueda Méndez, **A favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **PUNTO TERCERO** del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

CUARTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del Día:-----



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2021, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-VIII-0261/2021. ---

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero, adelante. -----

TESORERO MUNICIPAL: Buenos días a todos, la propuesta que presentamos a ustedes es por un monto de \$525,054.93 pesos, es para dar cumplimiento a una sentencia emitida por el Tribunal de Arbitraje del Estado a favor de Melissa Rivera Martínez, si bien ya se le había hecho un pago parcial anterior a la administración, no se dio cumplimiento al pago total que viene en la sentencia, de hecho en el momento que se le hizo el pago no estaba firme todavía la sentencia, por eso se considera un pago parcial y además no se ha dado cumplimiento tampoco a la reinstalación de la funcionaria de acuerdo a la sentencia emitida y también el incremento de \$66,000.00 pesos para el pago de la indemnización y prestaciones estipuladas en la Ley del Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado a la funcionaria Blanca Olivia Meza Gastelum, de acuerdo a lo que recomienda el mismo Asesor en Materia Laboral que se debe de pagar por la terminación de relación laboral, es cuanto. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Gracias, me gustaría que el Tesorero nos explique de donde tiene disponible para el ingreso de esa partida. -----

TESORERO MUNICIPAL: De hecho la ampliación se hace en los términos que estipula la Ley de Disciplina Financiera, que en el caso de una sentencia se debe de ampliar el presupuesto a través del Ayuntamiento que es el Cabildo, para atender a esa sentencia, si bien es cierto que la misma Ley estipula que en caso de que los ingresos durante el año no fueran suficientes para cubrir esto se tendrían que hacer ajustes a la baja para poder compensar estas ampliaciones, sin embargo se debe de dar cumplimiento a la sentencia emitida por un Juez, es en atención a ello que se está ampliando el presupuesto para el pago de esta sentencia, es cuanto. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Gracias, bueno pues nuevamente seguimos pagando por las malas decisiones de funcionarios del V Ayuntamiento en la función pública, sin ser sancionados. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Gracias por el uso de la voz, buenos días; aquí todo el expediente que se adjunta es el caso de Melissa Rivera Martínez y en el oficio donde están pidiendo los \$66,000.00 pesos que remite el Oficial Mayor, David Cruz Ponce, habla de \$66,000.00 pesos, de Blanca Olivia Meza Gastelum, no adjuntan el expediente, la resolución o el laudo que dice que se le tiene que pagar, yo no lo vi aquí en lo que nos mandaron. -----

TESORERO MUNICIPAL: De hecho atendiendo al primer comentario de la Regidora Norma, este caso de hecho el pago parcial se hizo durante la administración anterior y es un caso en el cual ya la sindicatura está revisando, no podemos hacer presunción en este momento, puesto que ya la Sindicatura ya nos solicitó información para hacer la integración del expediente respectivo para este caso; en el segundo comentario o duda de la Regidora Pilar, le comento que en el caso de los \$66,000.00 pesos de Blanca Olivia, se está haciendo una transferencia, no es una ampliación, de hecho se está haciendo una transferencia para que en atención a los criterios presupuestarios aprobados por el Cabildo, sea de la misma plaza que ella tenía ocupada, se transfiera ese recurso para pagar esa indemnización y esa plaza tendrá que estar libre durante un periodo suficiente para que no desequilibre el presupuesto, por eso es una transferencia, no hay una sentencia y se está proponiendo de esta manera, para dar cumplimiento. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: La pregunta mía era ¿Dónde estaba ese antecedente? Ahorita me lo está diciendo de palabra y entiendo lo que dice, que lo que quiere es tener el dinero de la plaza para cuando venga la sentencia y que solo es una transferencia, pero ¿no sería como estarse poniendo el huarache antes de espinarsé? Es que, si no hay sentencia firme, ya



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

se está trasladando el dinero, ahí es donde estoy un poco perdida, es lo que le atendí a ustedes, digo porque no se anexa ningún documento respecto al tema de Olivia Meza Gastelum; el expediente de Melissa Rivera está claro, de lo del Ayuntamiento, que se declara culpable y se le pide que la reinstale y que le pague todo lo que ahí se enumera, pero en el caso de lo otro no hay nada y usted nos lo platica y ahí me hace bolas, ¿va a ser una transferencia para cuando venga el laudo? -----

SÍNDICO PROCURADOR: No, es que son dos cosas diferentes. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Son dos personas, entiendo eso, pero no hay información de Blanca Olivia Meza Gastelum. -----

TESORERO MUNICIPAL: Sí es que en el caso de Blanca Olivia, es un pago que solicita el Oficial Mayor, en atención a sus propias atribuciones, él es quien paga las prestaciones e indemnizaciones en su caso, obviamente asesorado por el Abogado Laboral que tenemos en este momento, en el cual una vez analizado el caso de Blanca Olivia Meza Gastelum, en el cual se trata de una persona vulnerable y hace un análisis y una serie de recomendaciones en el cual estipula que para la terminación laboral hay que pagar esa indemnización y en ese sentido se atiende, lo que si le hacemos llegar es este análisis de Abogado Laboral que está escrito con los argumentos que plantea, que ya fueron revisados por la Oficialía y la Tesorería, pero se los hacemos llegar para que los puedan analizar. -----

SÍNDICO PROCURADOR: Faltó esa información. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Pero ahorita quieren que se autorice una transferencia para algo que todavía no nos mandan. -----

SÍNDICO PROCURADOR: No es una demanda. -----

TESORERO MUNICIPAL: En ese caso no es una demanda y básicamente lo que estamos atendiendo nosotros es precisamente prevenir una posible demanda en la cual tendría todas las de ganar la persona, para no llegar a un pago mayor como los que hemos estado viendo de medio millón, es que se optó por pagar estos \$66,000.00 pesos, para prevenir precisame una posible demanda en ese caso en particular. -----

SÍNDICO PROCURADOR: En el caso particular de este tema y como la Ley Federal lo dice, de hecho son 90 días, ya no dio sus servicios y yo creo que muchos casos que hemos visto y nos hemos quejado y nos vamos a seguir quejando, pero son muchos casos que están muy difícil y es precisamente por no hacer esa parte, porque los gobiernos entran y despiden al personal sin darles ese derecho y pues usando su propio derecho se van y todo lo que conlleva y que pudimos hacer, pero al final del día desde mi punto de vista es la parte que debimos hacer, todos los funcionarios el Ejecutivo, cualquier dependencia, las paramunicipales que por alguna circunstancia ya no requieran de sus servicios, es como se debe de hacer, la ley es clara y en este caso es lo que se hizo. -----

TESORERO MUNICIPAL: De hecho y como no caen en el supuesto que marca la misma Ley de Servicio Civil, para aquellos que tienen un puesto de confianza está muy claro lo que estipula la Ley en el cual si hay un mecanismo de retiro sin indemnización para aquellos que no están dentro de ese supuesto es este caso que se analizó es que se está proponiendo el pago de esta indemnización para evitar una posible demanda como lo señalaba la Regidora Norma y que después no caiga en un daño mayor al Ayuntamiento. -----

SÍNDICO PROCURADOR: Nada más si podemos agregar esa información. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Nada más para terminar mi comentario, aquí el problema es que pide que se autorice una transferencia pero si no hay la información y me dice luego te la mandamos, me parece que no es lo correcto, hablo por mí, si la pueden traer para yo tener la certeza de dar un voto para que esa transferencia se realice, porque si se hace al revés creo que no

Olivia Meza



PLAYAS DE ROSARITO
VIII. AYUNTAMIENTO

tiene sentido, si se tiene y si hay esa resolución por el abogado para anexarla. -----

SÍNDICO PROCURADOR: Entonces que nos apoye con esa parte, con el cálculo del finiquito. -----

REGIDORA SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ: Yo tengo una pregunta para el Síndico, ¿usted ya revisó esto? -----

SÍNDICO PROCURADOR: Sí y estoy enterado. -----

REGIDORA SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ: Y yo estoy de acuerdo con esto, que se llegue a un acuerdo. -----

SÍNDICO PROCURADOR: Si yo lo revisé, es la forma para que nosotros no dejemos un futuro con esos problemas, en la medida de lo posible, porque no todos tienen esa disposición o están en ese supuesto, están sujetos a otras condiciones, pero en este caso no fue idea mía, es el laboral el que lo sugiere y lo hacemos en base a la solicitud por el asesor. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Aquí está claro, no tengo duda el problema es que lo mencionan pero no lo adjuntan el oficio emitido por el Asesor Jurídico en materia laboral, con la finalidad del pago. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Gracias, secundando el comentario de la Regidora Pilar; Síndico, si es con el afán de hacer las cosas bien pues que se presente la documentación correspondiente, para tener esa certeza. -----

SÍNDICO PROCURADOR: Si lo menciona ahí es porque ahí está. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Pues nos vamos al siguiente punto y luego nos regresamos. -----

(Se retoma el punto) -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Bueno yo comenté que para mí este oficio pues es algo que no representa una situación oficial, esta omitido por el Lic. César Orlando Padrón Ortiz, sabemos que es una asesor de Ayuntamiento, como opinión personal no está recibido por la Oficialía Mayor, como para ya darlo por hecho, no sé si el Síndico vea. -----

SÍNDICO PROCURADOR: Yo sí estoy enterado de esta situación. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Es como si alguien te habla por teléfono y no te da el antecedente y no demuestra nada. -----

SÍNDICO PROCURADOR: Yo aquí estoy enterado, a lo mejor aquí es la formalidad de la que estás hablando, pero de que estoy enterado de esta situación y de cuanto fue sí, porque tengo contacto con el laboral y sí hablamos de esa parte, pero sí estoy enterado. -----

TESORERO MUNICIPAL: De hecho en el caso de Tesorería, lo consideramos como un documento oficial por el Asesor Laboral contratado para el análisis de este tipo de temas y al venir acompañado del oficio del Oficial Mayor, en el cual nos hace llegar para que se está sustentando para hacer el pago de esa indemnización y al venir acompañada de esa opinión tanto por la Directora de Recursos Humanos como el Oficial Mayor, es que nosotros atendemos a ello, es un oficio que no llegó solo viene canalizado a través de este documento que es el que tienen ustedes anexo, es cuanto. -----



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso a) del PUNTO CUARTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.** -----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia;** Julio César Díaz Félix, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Virna Vanessa Romero González, **A favor;** Susana Jiménez Muñoz, **A favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **A favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **Abstención;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **Abstención;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Ornela Rueda Méndez, **A favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso a) del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el inciso:-----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Cierre correspondiente al ejercicio fiscal 2020, descrita en el oficio TM-PP-VIII-0035/2021. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero, adelante. -----

TESORERO MUNICIPAL: Gracias Presidente, de hecho, lo que estamos presentando a ustedes pues básicamente son las transferencias de cierre de ejercicio, con la finalidad de tener el devengado del presupuesto de egresos e integrarlo a lo que será la cuenta pública del municipio, para el ejercicio fiscal 2020 y poderlo remitir a este Cabildo, para su envío al Congreso y a la Auditoría Superior, es cuanto. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Gracias, igual me gustaría que el Tesorero sea tan amable de aclarar ¿por qué se incrementó a \$2,500,000.00 pesos a la recolección de basura? -----

TESORERO MUNICIPAL: Con mucho gusto, esto se ha debido básicamente a que no se ha limitado el servicio de recolección de basura, las campañas de basura pesada en el municipio y al cierre del ejercicio básicamente si hay un desfase de \$2,500,000.00 pesos, que sale del mismo presupuesto autorizado del mismo capítulo 30,000 de servicios, es que se está transfiriendo para el mismo capítulo, los \$2,500,000.00 pesos, para la recolección de basura y esto es por las ultimas facturas recibidas al cierre del ejercicio, de hecho cuando hicimos una ampliación a este mismo servicio de recolección de basura se les informó que en ese momento esa ampliación que habíamos hecho no iba a ser suficiente para el cierre y que nosotros estimábamos que iban a hacer falta \$3,000,000.00 pesos más, los cuales ha este momento del cierre son \$2,500,000.00 pesos, que se está incrementando para pagar la última factura del mes de diciembre para la recolección de basura e informarlo así en la cuenta pública. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Gracias, igualmente me gustaría que nos informe ¿por qué se incrementó el gasto de \$445,211.00 pesos por concepto de agua potable? y finalmente ¿por qué se incrementa \$417,375.00 pesos a Presidencia en el gasto de Orden Social? -----

Alma

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]



[Handwritten scribble] *B*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

Si es tan amable. -----

TESORERO MUNICIPAL: Sí, de hecho en el servicio de agua potable, la cual es una transferencia dentro del mismo capítulo 30,000 por \$445,211.00 pesos se debe precisamente a los recibos de agua de todas las dependencias municipales y los parques, hubo un incremento en el costo durante los últimos meses, situación que también les habíamos estado informando en su momento, que habíamos sido objeto de algunas facturaciones elevadas, en el cual la Oficialía Mayor estuvo atendiendo el caso, en conjunto con la CESPT a esos medidores en específico y estuvo en revisión todavía por la CESPT estas facturaciones, lo último que nos indicaron es que lo siguen revisando, en caso que haya algún cobro se hará el descuento en los recibos de este año, sin embargo es algo que todavía está en revisión y para no caer en recargos en el servicio es que la administración cumple con el pago de este servicio, independientemente de que este en ese proceso y se nos haga la bonificación, es cuanto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: El incremento de esta factura, \$417,375.00 pesos a Presidencia en el gasto de Orden Social. -----

TESORERO MUNICIPAL: En este caso se trata de una afectación en la partida presupuestal, la cual también forma parte del mismo capítulo 30,000, la partida específica 38201, en la cual se está haciendo una reclasificación de gasto para el cierre del ejercicio y en la parte final de las tablas que anexamos, hacen la clasificación por capítulo que se está haciendo en la cual lo que pretende la Tesorería es hacer estas reclasificaciones al presupuesto de egresos, priorizando que sea dentro del mismo capítulo para que no se afecten otros rubros, son los únicos capítulos que se comparten son el 10,000 y el 20,000 porque en el caso de las obligaciones de cierre no fue suficiente el capítulo 10,000 para afectar el total por aportaciones de ISSSTECALI y prima de antigüedad en las jubilaciones que hubo el año pasado, por parte del personal de base que con respecto al capítulo 30,000 se hacen las transferencias y la reclasificación para atender el cierre y poderlos informar en las partidas específicas correctas, hay ampliaciones pero también reclasificaciones que al momento que estamos revisando la cuenta pública se hace la clasificación correcta de ese gasto a la partida correcta. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso b) del PUNTO CUARTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.** -----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia;** Julio César Díaz Félix, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Virna Vanessa Romero González, **A favor;** Susana Jiménez Muñoz, **A favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **A favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Ornela Rueda Méndez, **A favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso b) del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten scribble]



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el inciso:-----

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Ingresos del ejercicio fiscal 2021, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN), aprobadas por su Junta de Gobierno, el día 23 de febrero del 2021, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0253/2021. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Administrador. -----

ADMINISTRADORA DEL IMPLAN: Buenas tardes, estamos presentando la primer modificación al presupuesto de Ingresos del 2021, por \$3,077,871.10 pesos aprobados y estamos solicitando una ampliación de \$1,486,096.00 pesos, referente a los proyectos PR205E016 y PR205E017, aprobados con recursos del FIDEM, para un presupuesto por aprobar por \$4,563,967.10 pesos. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso c) del PUNTO CUARTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.** -----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia;** Julio César Díaz Félix, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Virna Vanessa Romero González, **A favor;** Susana Jiménez Muñoz, **A favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **A favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Ornela Rueda Méndez, **A favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso c) del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el inciso:-----

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2021, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN), aprobadas por su Junta de Gobierno, el día 23 de febrero del 2021, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0253/2021. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Administrador. -----

ADMINISTRADORA DEL IMPLAN: Estamos presentando la primera modificación al presupuesto de egresos, que es el mismo \$1,486,096.00 pesos, para que entre en servicios de consultoría científica y técnica, sería la primer modificación de egresos. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor. -----



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso d) del PUNTO CUARTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.** ---

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia;** Julio César Díaz Félix, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Virna Vanessa Romero González, **A favor;** Susana Jiménez Muñoz, **A favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **A favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Ornella Rueda Méndez, **A favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso d) del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el inciso:-----

e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Ingresos del ejercicio fiscal 2020, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN), aprobadas por su Junta de Gobierno, el día 17 de diciembre del 2020, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0254/2021.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz a la Administradora, adelante. -----

ADMINISTRADORA IMPLAN: Gracias, aquí estamos presentado la primera modificación a presupuesto de ingresos del ejercicio 2020 para el cierre, estamos solicitando una ampliación de \$289,773.78 por concepto de ingreso por venta de bienes para un total de \$4,677,52.45 por aprobar en la primera modificación del ejercicio fiscal 2020. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso e) del PUNTO CUARTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.** ---

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia;** Julio César Díaz Félix, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Virna Vanessa Romero González, **A favor;** Susana Jiménez Muñoz, **A favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **A favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Ornella Rueda Méndez, **A favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso e) del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el inciso:-----



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

f).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2020, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN), aprobadas por su Junta de Gobierno, el día 17 de diciembre del 2020, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0254/2021. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Administradora, adelante. -----

ADMINISTRADORA IMPLAN: Muchas gracias, aquí lo que estamos presentando es la tercera modificación al presupuesto de egresos 2020 para el cierre del ejercicio fiscal 2020, no sé si gustan que las describa, igual ya las tienen ahí. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso f) del PUNTO CUARTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.** -----

Votación:- -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia** Julio César Díaz Félix, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Virna Vanessa Romero González, **A favor;** Susana Jiménez Muñoz, **A favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **A favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Ornela Rueda Méndez, **A favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso f) del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el inciso:-----

g).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2020, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN), aprobadas por su Junta de Gobierno, el día 17 de diciembre del 2020, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0254/2021. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz a la Administradora, adelante. -----

TESORERO MUNICIPAL: Gracias, referente a la primera modificación que hicimos de ingresos es ahora en egresos entraría servicios de consultoría científica y técnica, los \$289,773.7. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso g) del PUNTO CUARTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.** -----



Votación:-

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, Justifica Inasistencia; Julio César Díaz Félix, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Virna Vanessa Romero González, A favor; Susana Jiménez Muñoz, A favor; Alma Josefina Ledesma Martínez, A favor; Pilar Olimpia Vargas Moreno, A favor; Norma Angélica Llamas Covarrubias, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Ornela Rueda Méndez, A favor; Síndico Procurador: José Luis Zazueta Pérez, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del Cabildo, el inciso g) del PUNTO CUARTO del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el inciso:-

h).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente al Cierre del Cuarto Trimestre Programático y Presupuestal, así como Cuenta Pública con un monto devengado del Presupuesto de Ingresos de \$4'537,373.00 (cuatro millones quinientos treinta siete mil trecientos setenta y tres pesos 00/100 m.n.) y devengado del Presupuesto de Egresos de \$4'534,687.00 (cuatro millones quinientos treinta y cuatro mil seiscientos ochenta y siete pesos 00/100 m.n.) correspondiente al ejercicio fiscal 2020, del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., aprobadas por su junta de gobierno, para su envío al Congreso del Estado de Baja California y la Auditoría Superior del Estado de Baja California a través del titular de la paramunicipal, integrado de conformidad a la normativa aplicable, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0252/2021.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz a la Administradora, adelante.

ADMINISTRADORA IMPLAN: Gracias, en este punto nosotros estamos solicitando la aprobación para el envío de nuestra cuenta pública para el Congreso del Estado.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso h) del PUNTO CUARTO del orden del día, Iniciando por mi mano derecha.

Votación:-

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, Justifica Inasistencia; Julio César Díaz Félix, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Virna Vanessa Romero González, A favor; Susana Jiménez Muñoz, A favor; Alma Josefina Ledesma Martínez, A favor; Pilar Olimpia Vargas Moreno, A favor; Norma Angélica Llamas Covarrubias, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Ornela Rueda Méndez, A favor; Síndico Procurador: José Luis Zazueta Pérez, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del Cabildo, el inciso h) del PUNTO CUARTO del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el inciso:-----

i).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Modificación Presupuestal de Cierre del ejercicio fiscal 2020, del Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito (COTUCO), aprobadas por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 10 de marzo del 2021, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0267/2021. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Director, adelante. -----

DIRECTOR COTUCO: Básicamente es un movimiento de rutina, cierre de la Cuenta Pública del 2020 y estamos pidiendo el apoyo para solicitar la aprobación de meterlo al Congreso del Estado para finalizar este proceso, perdón es básicamente el cierre presupuestal 2020 ¿alguna duda? ---

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Gracias, solamente en la revisión de los anexos si me llama la atención que se gastó todo el presupuesto en un año de pandemia con bajo turismo ¿en qué se lo gastó? -----

DIRECTOR COTUCO: Gracias, muy buena y válida pregunta Regidora, les comparto para conocimiento de todos, no solo es la promoción que se hace regularmente con el tema de las variedades turísticas que tiene el destino, por una parte es la preparación, si recuerdan identificamos la pandemia en 3 secciones, la primera que fue el aislamiento, el otro fue la estabilización y el tercer punto es la recuperación de la actividad como motor económico del turismo, lo que hicimos fue reducir algunas partidas pero por otra parte ampliamos el generar contenido y estar preparados con material publicitario para que en este momento como ya estamos en una reapertura inminente lo que se hizo fue reacondicionar los esfuerzos para adaptarnos a la nueva normalidad, hoy por hoy ya tenemos contenido que va con medidas y que vamos a arrancar con impulso económico a los vídeos y el contenido, por una parte fue hacer vídeos en los diferentes segmentos turísticos donde se realiza la actividad turística por ejemplo familiar, en amigo y en pareja, pero utilizando las medidas de bioseguridad como es el usar mascarillas, guantes, el seguir los protocolos, evidenciar esos procesos porque no podemos haber promovido el destino hoy por hoy en pandemia, ahora tenemos que tener contenido poniéndose el cubre bocas, tomando las medidas sanitarias, entonces hoy por hoy en eso se gastó el recurso, en otra parte fue que sacamos al cierre del año un vídeo de aventura donde los nuevos segmentos es promover que la gente viva las experiencias en espacios libres, al sur de Rosarito tenemos un increíble espacio donde pueden hacer otras actividades, generamos un vídeo donde promovemos precisamente eso, entonces respondiendo a la pregunta Regidora se adaptó el contenido audiovisual y las estrategias encaminadas a hoy que ya estamos en una situación muy adecuada para salir a promover y poder recolectar los beneficios de promover, no sé si respondí su pregunta. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso i) del PUNTO CUARTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.** ---

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia;** Julio César Díaz Félix, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Virna Vanessa Romero González, **A favor;** Susana Jiménez Muñoz, **A favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **A favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno,



PLAYAS DE ROSARITO
VIJ. AYUNTAMIENTO

A favor; Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Ornela Rueda Méndez, **A favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **inciso i)** del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el inciso:-----

j).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente al Cierre del Cuarto Trimestre Programático y Presupuestal, así como Cuenta Pública con un monto devengado del Presupuesto de Ingresos de \$2'510,014.02 (dos millones quinientos diez mil catorce pesos 02/100 m.n.) y devengado del Presupuesto de Egresos de \$2'509,389.06 (dos millones quinientos nueve mil trescientos ochenta y nueve pesos 06/100 m.n.) correspondiente al ejercicio fiscal 2020, del Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., aprobadas por su Junta de Gobierno, para su envío al Congreso del Estado de Baja California y la Auditoría Superior del Estado de Baja California a través del titular de la paramunicipal, integrado de conformidad a la normativa aplicable, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0273/2021. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Director, adelante. -----

DIRECTOR COTUCO: Gracias, pues básicamente es ahora si solicitarles el apoyo para la aprobación para remitirlo al Congreso del Estado para hacer lo subsecuente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Si gracias Presidente, en el punto j) que es precisamente lo que estamos revisando hace mención al oficio 0273, sin embargo, en los anexos esta el 0278, no está anexado el 0273, de hecho, el 0278 es de PRODEUR. -----

DIRECTOR COTUCO: Lo que pasa es que es el oficio que remite el Tesorero al Secretario para enviar al Congreso del Estado. -----

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL Y CABILDO: Sí, es que si se dan cuenta viene partido en varios anexos el punto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso j)** del PUNTO CUARTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.** -----

Votación:- -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia;** Julio César Díaz Félix, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Virna Vanessa Romero González, **A favor;** Susana Jiménez Muñoz, **A favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **A favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Ornela Rueda Méndez, **A favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los

Alvarez

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Large handwritten signature]

[Handwritten mark]



PLAYAS DE ROSARITO
AYUNTAMIENTO

miembros del Cabildo, el inciso j) del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el inciso:-----

k).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente al Cierre del Cuarto Trimestre Programático y Presupuestal, así como Cuenta Pública con un monto devengado del Presupuesto de Ingresos de \$5'208,417.00 (cinco millones doscientos ocho mil cuatrocientos diecisiete pesos 00/100 m.n.) y devengado del Presupuesto de Egresos de \$4'070,792.00 (cuatro millones setenta mil setecientos noventa y dos pesos 00/100 m.n.) correspondiente al ejercicio fiscal 2020, de la Promotora del Desarrollo Urbano del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., aprobadas por su Junta de Gobierno, para su envío al Congreso del Estado de Baja California y la Auditoría Superior del Estado de Baja California a través del titular de la paramunicipal, integrado de conformidad a la normativa aplicable, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0278/2021. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso k) del PUNTO CUARTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.** -----

----- Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia;** Julio César Díaz Félix, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Virna Vanessa Romero González, **A favor;** Susana Jiménez Muñoz, **A favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **A favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Ornela Rueda Méndez, **A favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso k) del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente, Punto del Orden del Día es el: -----

QUINTO.- INFORME DE COMISIONES. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Compañeros Regidores, alguna comisión que desee informar. -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELANGO: Que tal muy buenas tardes a todas y todos, haciendo recapitulación si recuerdan a finales del año pasado hicimos unas reformas a nuestro reglamento de seguridad para armonizar con la Ley de Seguridad, estamos obligados a tener en este caso incluimos un capítulo de seguridad social para los policías, sin embargo, al poco tiempo hubo una reforma a la ley de Seguridad Pública en la cual vienen más disposiciones que tenemos que acatar como Ayuntamiento, el día de ayer nuestro compañero Miguel Ángel Moreno Ávila, Presidente de la Comisión de Seguridad, pues por motivos de salud no ha podido estar presente, sin embargo en mi calidad de Secretario a la Comisión llevamos a cabo la reunión para armonizar nuestra normatividad municipal con nuestras nuevas reformas a la Ley de Seguridad Pública al Estado de Baja California, de esta manera también estamos involucrando a las partes interesadas

Alma



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para plasmar nuestra ruta de trabajo y armonizar nuestra normatividad municipal con la normatividad del Estado debido a que pues tenemos un plazo para cumplir con estas reformas, estamos todavía en tiempo sin embargo, consideramos que de esta manera la reforma se va hacer de buena manera vamos a cumplir en tiempo y forma, es cuanto. --

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Gracias Presidente, solo quiero comentar que hemos continuado con el trabajo de Salud en la reforma al reglamento interior, el trabajo en conjunto que hemos realizado la Regidora Susana, la Regidora Pilar, igualmente Servicios Médicos Municipal ahora Salud Municipal, seguimos trabajando, es cuanto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora Pilar. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Bueno, yo no he querido a través de todo el año pasado y lo que va de este año, no porque no quiera sino porque se me hace repetitivo estar diciendo cada sesión lo que estamos trabajando, pero en esta ocasión creo que vale la pena mencionar por si alguien ve esta transmisión, estamos trabajando en la Comisión de Administración Pública conjuntamente aquí está la Regidora Susana Jiménez Muñoz y el Regidor José Félix Ochoa ya terminamos el Reglamento de Catastro e Inmobiliaria y hemos tomado 2 nuevas responsabilidades y esta es para actualizar el reglamento de la Ley de Edificaciones que tiene más de 10 años sin que se haya actualizado creo que son 13 para ser exactos, es un reglamento muy extenso, casi llegamos a los 300 artículos y es una labor muy ardua, están participando y por este medio hago mi agradecimiento extensivo a los colegios de Arquitectos y de Ingenieros porque están participando en la Reforma de este Reglamento por un lado y por otro lado también tomamos una nueva encomienda que es un reto, la Dirección de Catastro nos presentó un proyecto de Reglamentos referente nomenclatura de los números oficiales que hemos tomado también la Comisión de Desarrollo Urbano y la Comisión de Administración Pública que presido y vamos avanzando a generar mucha polémica entre los participantes, aquí también está el Síndico que ha estado participando en ambos y bueno aunque no lo decimos en cada reunión tenemos 2 comisiones compartidas tanto con Susi, con Félix, la Regidora Norma en Desarrollo Urbano y hemos trabajado bastante, tenemos sesiones en donde desde las 9 de la mañana hasta la 1 de la tarde no paramos sacando lo más que se pueda, no presenta un informe oficial pero si hay mucho trabajo que estas 2 comisiones están haciendo y participando, también estamos trabajando en la idea de poder actualizar el padrón de bienes inmuebles del Ayuntamiento porque hay mucho inmuebles que en administraciones pasadas se donaron y ahí se quedaron no se ha seguido el proceso y son bienes inmuebles que han seguido siendo parte del padrón pero ya no los tenemos físicamente pero para poder terminar con ese proceso pues es algo complicado, hemos trabajado hoy precisamente conjuntamente con el Jurídico, con el Síndico, con la Sindicatura y esperemos poder sacar cuando menos 1 o 2 de los predios que se regularicen como debe de ser para que el Ayuntamiento este actualizado en ese archivo de padrón de bienes muebles e inmuebles, es cuanto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente punto de la Orden del día es el: -----

SEXTO.- Asuntos Generales, iniciamos con el punto: -----

PRIMERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2021, descrita en el oficio TM-PP-VIII-0281/2021. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero, adelante. -----

TESORERO MUNICIPAL: Gracias Presidente, miembros del Cabildo, de hecho ahí en las



conversaciones de Cabildo se les presentó el día de hoy el archivo del asunto que estamos proponiendo autorizar y es básicamente una transferencia entre el capítulo 10000 a la partida de prima de antigüedad para poder pagar los finiquitos de funcionarios de base sindicalizados que están pendientes, uno de ellos es el caso de Quevedo, falleció el año pasado y se retrasó un poco el pago, sin embargo a este momento ya estamos en planes de pagarlo si es que se aprueba esta transferencia a 4 beneficiarias, por trámites a veces es difícil en estos casos poder completar el trámite y tener todos los documentos sobre todos los beneficiarios para poder integrar al expediente completo y poder proceder al pago que es lo que se sugiere a este momento, también es de la compañía en caballero en este caso es por jubilación y ya está apenas creo que a 2 pagos de su pensión a través de ISSSTECALI y se está proponiendo el pago de estos 2, hay uno más pendiente de próximamente de acuerdo a ahorros o actividad presupuestal se propondrán que es el compañero Candelario Rentería y hay una persona más que está en proceso de jubilación, todos estos casos de finiquitos por años de servicio, pues son finiquitos que superan el millón de pesos, de acuerdo a las cantidades que van a recibir después de retenciones de ISR habría que sumar \$220 mil en el caso del primer compañero y \$255 mil más a ese monto que ustedes tienen ahí por cuestiones de ISR, lo que hace que en estos 2 finiquitos haya 2 millones 2 mil pesos para atender ese pago de su finiquito, al terminar su relación laboral con este Ayuntamiento después de sus años de servicio proceder a la jubilación por parte del ISSSTECALI, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Gracias Presidente ¿se tenía conocimiento de este tema? Para haber presupuestado. -----

TESORERO MUNICIPAL: En el caso de la jubilación del caballero, en este año procedió, sucedió su jubilación y apenas van 2 pagos que ella recibe, en el caso de Manuel Quevedo, falleció el año pasado se presupuestó, de hecho algunos acaban de considerar en el pago del presupuesto 2020 y en este caso lo que consideramos a través de Tesorería es que al cierre del ejercicio habría suficiencia presupuestal para atender los casos que estaban pendientes 2020, sin embargo el caso de él no se completó el presupuesto es por eso que en este momento lo estamos proponiendo ante ustedes para poderlo atender y es el único caso pendiente 2020 que tenemos, los otros casos son casos de jubilación 2021 que aun cuando inician un proceso no existe la certeza por ejemplo en el caso de Manuela, ella se prejubiló básicamente en el Gobierno de Silvano Abarca a partir de ese momento podemos decir que inicio su proceso de jubilación, realmente le empiezan a pagar su pensión en 2 meses aproximadamente, entonces hay un proceso o un periodo realmente de incertidumbre donde podemos definir si se va a dar esa jubilación o si va haber más jubilaciones o no, porque no es el único municipio que tiene jubilaciones pendientes, hablamos realmente de miles de jubilaciones pendientes de los municipios y del estado, es un proceso en el cual pues tiene un compromiso muy fuerte y una presión muy fuerte por atender las jubilaciones que tiene pendientes, en caso del municipio de Rosarito, al entrar a la administración sabíamos que nos íbamos a enfrentar a más de 30 jubilaciones pendientes de compañeros de base de administraciones desde Silvano Abarca, Mirna Rincón no hubo jubilaciones, no se impulsó este tema y se otorgó una prejubilación para que pudieran estar ya y en su casa no ha sido una función, pero si recibiendo un pago en lo que procedería a pagar, entonces algo que está considerado en el contrato público en el trabajo de las condiciones generales por eso se atiende de esa manera. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Gracias, sin embargo, yo creo que el Síndico les podría decir que en el 2022 tenemos tantos empleados que van a cumplir un tiempo reglamentario para que la administración presupuestal vaya considerando que, en el 2022, por ejemplo, la administración que viene cuando hagan el presupuesto tener considerado que 10 personas van a hacer su trámite de jubilación o que lo vayan a terminar, pero sí podrían tener por lo menos que le dijeran cuanto podrían darse en el periodo de la administración. -----

Calmax



TESORERO MUNICIPAL: Si de hecho sería lo ideal, sin embargo en este momento pues nos enfrentamos a algunos criterios que complican esa aplicación y esa consideración en el presupuesto, recordemos que la ley de disciplina financiera les permite solo crecer el 3% real el presupuesto de manera global en servicios generales de un ejercicio a otro y no podemos crecer de manera desproporcional fuera de ese criterio, dos solo nos permite ampliarlo o considerar cuando estamos sujetos a cumplimientos nuevas leyes o de reformas a leyes o bien por sentencias emitidas por un juez que hayan causado ejecutoria, esos son los supuestos donde podemos ir más allá del 3% este no es un supuesto considerado entonces si somos muy cuidadosos de ver de qué manera tenemos que cumplir pero también violentar esos criterios que ya están establecidos en la misma ley y si es una cuestión que nos complica presupuestalmente y nos compromete a criterios para armar el presupuesto pero siempre tratamos de hacerlo privilegiando los criterios de incapacidad en Legislación Federal. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO PRIMERO** de Asuntos Generales, **Iniciando por mi mano derecha.** -----

Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia;** Julio César Díaz Félix, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Virna Vanessa Romero González, **A favor;** Susana Jiménez Muñoz, **A favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **A favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Ornela Rueda Méndez, **A favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, **PUNTO PRIMERO** de Asuntos Generales. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Compañeros Regidores ¿algún otro asunto general que tratar? -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Si, gracias Presidente, en días pasados tome nota sobre un mercado sobre ruedas en el fraccionamiento Real de Rosarito si me gustaría saber ¿Cuándo sea aprobó la apertura de ese sobre ruedas? -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Ese ya tiene, pero años y yo no leo notas de periódicos aquí locales, desconozco de que habla. -----

SÍNDICO PROCURADOR: ¿Hablas de otro? O el que está. -----

REGIDORA SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ: Es el que está por la calle principal ¿no? -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Tiene años ahí. Nosotros vamos a unas carnitas por ahí que desde hace años vamos a comer. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, Señores Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de ésta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las **13:28** horas del día 25 de marzo del 2021, muchas gracias. -----

Alma

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO



ATENTAMENTE:
"HUMANIZANDO LA CIUDAD"
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 25 DE MARZO DEL 2021.

SECRETARÍA JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. VIII AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.


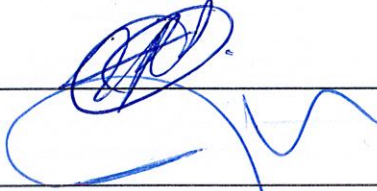
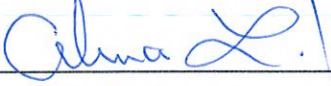



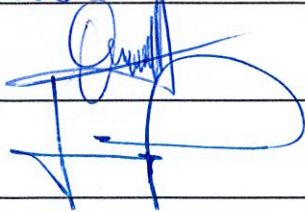

[Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink, including 'GR' and 'Almad' at the bottom]

Almad



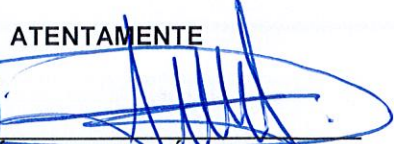
PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
VIII-007/2021
25-MARZO/2021

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA	_____
JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX	
MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS	_____
VIRNA VANESSA ROMERO GONZÁLEZ	
SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ	_____
ALMA JOSEFINA LEDESMA MARTÍNEZ	
PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO	
NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS	
JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO	
ORNELA RUEDA MÉNDEZ	
JOSÉ LUIS ZAZUETA PÉREZ	_____
HILDA ARACELI BROWN FIGUEREDO	



ATENTAMENTE



LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. VIII AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

SECRETARÍA GENERAL



José Haroz Aguilar 2000
Fracc. Villa Turística, 22710
Playas de Rosarito, B.C.